

RESUMEN DE REGULACIÓN

16 de febrero, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o
suscribirse al Informe Semanal de
Regulación por favor envíe un
correo electrónico a
jhsuarez@asobancaria.com

- **Emergencia Económica:** se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional (Decreto No. 150 – DAPRE).
- **Financiación:** se ajusta la línea de redescuento con tasa compensada de FINDETER (Proyecto de Decreto – MinHacienda).
- **Depósitos:** se modifica la regulación del Seguro de Depósitos de Fogafín (Proyecto de Resolución – Fogafín).
- **Refinanciación:** se habilita la opción de normalización por refinanciación para algunos departamentos (Circular Externa No. 9 – Finagro).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Jhoan David Suarez Vargas.

jhsuarez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

jhsuarez@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Decreto No. 150:** por medio del cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en parte del territorio nacional.

Fecha de publicación: 11 de febrero de 2026.

Norma: dapre.presidencia.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Proyecto de Decreto:** mediante el cual se adiciona un parágrafo al artículo 2.6.7.9.2. y se modifica el artículo 2.6.7.9.4. del Capítulo 9 del Título 7 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para modificar la tasa de interés de la línea de crédito directo con tasa compensada para la financiación de gastos y/o proyectos de inversión destinados a las entidades territoriales. El plazo para remitir comentarios vence el 27 de febrero de 2026.

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Carta Circular No. 9:** por medio de la cual se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en bolsa, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de enero de 2026.

Fecha de publicación: 10 de febrero.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo MEC No. 3:** por el cual se da alcance al Boletín Normativo MEC No. 6 del 16 de diciembre de 2025, con el fin de incluir el ajuste a la tarifa por anulación y/o modificación de operaciones sobre valores de deuda pública que se celebran en el Mercado Electrónico Colombiano (MEC) y se liquidan en el Depósito Central de Valores (DCV) del Banco de la República.

Fecha de publicación: 9 de febrero de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

- **Proyecto de Resolución:** por medio del cual se modifica la Resolución No. 1 de 2024, por la cual la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras regula el Seguro de Depósitos. El plazo para remitir comentarios vence el 20 de febrero de 2026.

Fecha de publicación: 2026.

Norma: www.fogafin.gov.co

Anexo: www.fogafin.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo de Instructivo Operativo No. 36:** a través del cual se publican los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) S.A.

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2026.

Norma: www.camaraderiesgo.com

Anexo: www.camaraderiesgo.com

- **Boletín Normativo de Reglamentación No. 6:** por el cual se publica la modificación de los artículos 4.8.1.2. y 4.8.1.3. de la Circular Única de la CRCC S.A., por medio de los cuales se suspende la aceptación de operaciones de Transferencia Temporal de Valores (TTV) y Contado sobre algunas acciones del Mercado Global para su compensación y liquidación con ocasión de los efectos de los Boletines Informativos No. 23 y 31 de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Fecha de publicación: 13 de febrero de 2026.

Norma: www.camaraderiesgo.com

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 9:** a través de la cual se informa la habilitación de la opción de refinanciación de operaciones para los departamentos de Córdoba, Sucre y Antioquia, en atención con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Resolución 10 de 2025 y con la situación económica crítica catalogada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fecha de publicación: 10 de febrero de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 10:** por la cual se informa la activación de la LÍNEA TERRITORIAL para la atención de la emergencia climática en zonas afectadas por las fuertes lluvias.

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 11:** mediante la cual se incluyen en las medidas dispuestas para la atención de la Emergencia Económica, Social y Ecológica a los departamentos de Córdoba, Antioquia, la Guajira, Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Chocó, que estará vigente por el término de duración de la declaratoria de emergencia y sus prórrogas.

Fecha de publicación: 12 de febrero de 2026.

Norma: www.finagro.com.co